

Machala 10 de enero de 2017

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A. Ciudad.-

## De mi consideración:

Heriberto Hermitaño Lascano Narváez, en mi calidad de accionista de la compañía TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy diez de enero de dos mil diecisiete, he procedido a transferir a favor del señor Manuel Jesús Peralta Peralta veintiséis acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América, cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente señor Heriberto Hermitaño Lascano Narváez y el Cesionario señor Manuel Jesús Peralta Peralta, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente

Heriberto Hermitaño Lascano Narváez

C.C. No. 1706691712

CEDENTE

Manuel Jesús Pera

C.C. No. 0701737892

**CESIONARIO** 

12.

OMPAÑIA ECUADOR NO. A. LTIORO S.











MACH



el numeral 5 dal Art. 18 del la Ley Notarial xeroxscopia(s) es (son) inual(es) al (alas) original(es).

...

AD BLACIO M.







